V

La Muela de Agreda. Restos de la Almedina fortificada y de la Aljama hebrea

La ciudad de Agreda, surcada y dividida en dos promontorios o cabezos por el río Queiles, fué seguramente conquistada por los musulmanes durante la campaña de Muza en 713, esto es, camino de la toma de Tarazona y Zaragoza. A partir de esta fecha fué perfectamente estable el mando árabe, no volviendo a sonar el nombre de la ciudad hasta la presunta conquista por Sancho Garcés I o por su hijo García Sánchez, doscientos años después. Cuantos supuestos pretendan atribuír a Sancho Garcés la conquista de las ciudades del Queiles tendrán un serio tope en la *Crónica Albeldense,* ya que Vigila menciona a Tudela en confluencia de dicho río con el Ebro, como última plaza recuperada. Más cabe pensar en coyunturas favorables del reinado de García Sánchez I, hacia 934 ó 938, en una época en que los Tochibíes de Zaragoza, traidores al poder central, disgregaban la frontera de Aragón.

Es cierto, de cualquier modo, que algún quebranto grave, durante uno de los mencionados monarcas, castigó el poder califal en los confines de Rioja y Aragón, y éste es el asunto de los apócrifos votos de San Millán. Desde luego, y pese a la defensa de Minguella, los célebres votos no son sino uno de tantos alardes en favor

de un santo determinado, pero no dejan de tener un muy verosímil fondo de autenticidad, visible, sobre todo, en la relación de las ciudades "...Cornago, Cervera, Titigón, Agreda, Finistrella, Cintronica, Borja, Tarazona, Cascante, Tutela", que por su situación homogénea han tenido que ser reconquistadas, en cualquier momento, al mismo tiempo que Agreda. Aún más verosímil, si bien puede sospecharse que está inspirado en los Votos, es el manuscrito de los marqueses de Velamazán, compuesto en 1460 y hace tiempo esgrimido en favor de la conquista primera de Agreda. (*Suma de la crónica y blasón de las armas hecha por Gratia Dei año de mil y cuatro cientos y sesenta. El cual tomó por fundamento lo que antes halló y estaba escrito para ello.*) Dice esta segunda fuente, que "...cuando toda España fué en poder de los moros y ello en tiempo de los jueces y condes de Castilla, los cristianos volvían recuperando y ganando lo perdido, vinieron sobre la Mota y castillo de Agreda, donde los dichos moros estaban, y no le pudiendo tomar por la fortaleza de aquel lugar, edificaron en otras peñas, junto al dicho castillo, un castro a manera de Alcázar fuerte, donde dejaron cierta gente de la tierra con un caballero llamado Castejón, su caudillo, del cual tomó el nombre lo así cercado, y los que allí subcedieron de él y él desde allí en muy poco tiempo apremió a los moros en tal manera que se entregaron con el dicho castillo", y así unos y otros "pudieron vivir con sus personas y haciendas como hoy se están". Esta alusión al heroico origen del linaje de los Castejones no abona demasiado en favor de la veracidad del autor del relato transcrito, pero las restantes circunstancias son perfectamente verosímiles, como lo es esta perfecta concordia entre los musulmanes, dueños del Alcázar de la Mota y demás barrios adyacentes al S. E., y los cristianos, circunscritos al barrio o muela opuesta, al N. O. del Queiles, cuyo principal punto estratégico con respecto a la ci-

tada Mota es seguramente el peñascal donde se alzan hoy las iglesias de Magaña y los Milagros.

Estas son las justas proporciones del suceso, cuya cronología (tiempos de los condes de Castilla, o sea en pleno siglo x) es la misma aproximadamente que la de los falsos votos de San Millán. Es, además, verosímil el relato de Gratia Dei, porque dado que Alfonso I de Aragón se apoderó de Agreda en fecha cercana a la de Tarazona, hacia 1118, en ningún documento ni memoria antigua se halla mención de este hecho, ya que los historiadores del Batallador no concedieron de seguro gran importancia a la ocupación de una ciudad donde durante ciento ochenta años se había mantenido un importante núcleo cristiano dueño de parte de las fortificaciones, precisamente en la dirección aragonesa, pudiendo con facilidad guardar el valle del río hacia Tarazona y Tudela. Durante todo el período anterior a la conquista aparece francamente oscura la autoridad musulmana de Agreda. Como aquí y en Tarazona faltan las cecas, es difícil colegir si en el primer período de Taifas constituyó un reino independiente, si obedeció a Ibn Ahmed, el régulo de Medinaceli, ciudad ya demasiado apartada del Moncayo, a Móndir de Tudela, o bien a los Beni Hud de Zaragoza, cuyo era el territorio de que se fué apoderando de 1110 a 1118 el Batallador, cuyas irrupciones habían sido ya anunciadas por sucesivos golpes de mano de los monarcas castellanos. Particularmente, el poder musulmán de Agreda se había debilitado considerablemente a partir del año 1059, en el cual, si no el propio Fernando I, después de la campaña del Duero, sí parte por lo menos de su ejército se corrió hasta Agreda y los confines de Aragón.

La característica de la caída de todas las fortalezas de la frontera califal y de los Taifas fué su ocupación definitiva en los tiempos de Alfonso VI, Alfonso VII y el Batallador cuando sus guarniciones no podían ser

ya tan fuertes como en el siglo x. De este modo, como no había verdadera conquista, y sí una paulatina preponderancia de los grupos cristianos, en el momento de la entrada de las guarniciones cristianas apenas sufrían las aljamas, menos aún que en el caso de las tomas de Zaragoza y Toledo. En Agreda, con el establecimiento firme del poder cristiano, desde 1118, las fortificaciones que ceñían la ciudad en sus dos barrios árabe y hebreo eran totalmente califales, y del fortín enemigo, del reducto cristiano, próximo a la Mota, tan débiles debían ser sus muros que nada ha llegado de ellos hasta nuestros días. En cuanto al recinto de la ciudad árabe, sus fortificaciones databan de la primera mitad del siglo x, probablemente de 936 a 940, las mismas aproximadas en que Medinaceli, Gormaz, San Esteban, Berlanga y otras ciudades del Duero constituyeron un tremendo baluarte contra las ya molestas incursiones de castellanos y navarros. El sistema defensivo era el mismo que en estas otras fortalezas, todas con iguales características califales de recintos con planta sensiblemente cuadrilonga, muros de cuidada sillería con tendeles de piedrecillas y todo con parquedad de puertas. No eran raras las anexiones de cerros contiguos al recinto principal; muy parecida situación a esta de cabezos gemelos, tan típica de Agreda, es la de Medinaceli, en el mismo siglo. Las excavaciones del señor Mélida (1) en dicha ciudad enseñan que de dos cerros contiguos y opuestos, uno, la Villa Vieja, fué anterior en desenvolvimiento a la Villa Nueva, y en ambas la fortificación musulmana aprovechaba y remendaba el recinto romano, ya de suyo irregular.

En Agreda, como veremos, esta unión de cerros opuestos tardó mucho en verificarse: Agreda estaba en el siglo x constituída (V. el plano) por uno solo de es-

(1) "Memoria núm. 82 de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades", Madrid, 1926, lám. IX (de Taracena).

tos cerros, el S. E., bien defendido por el castillo de la Muela, totalmente reconstruído por los siglos XIV y XV. La muralla árabe arrancaba del extremo S. de este castillo, y desde el Alcázar al primer postigo se conser-

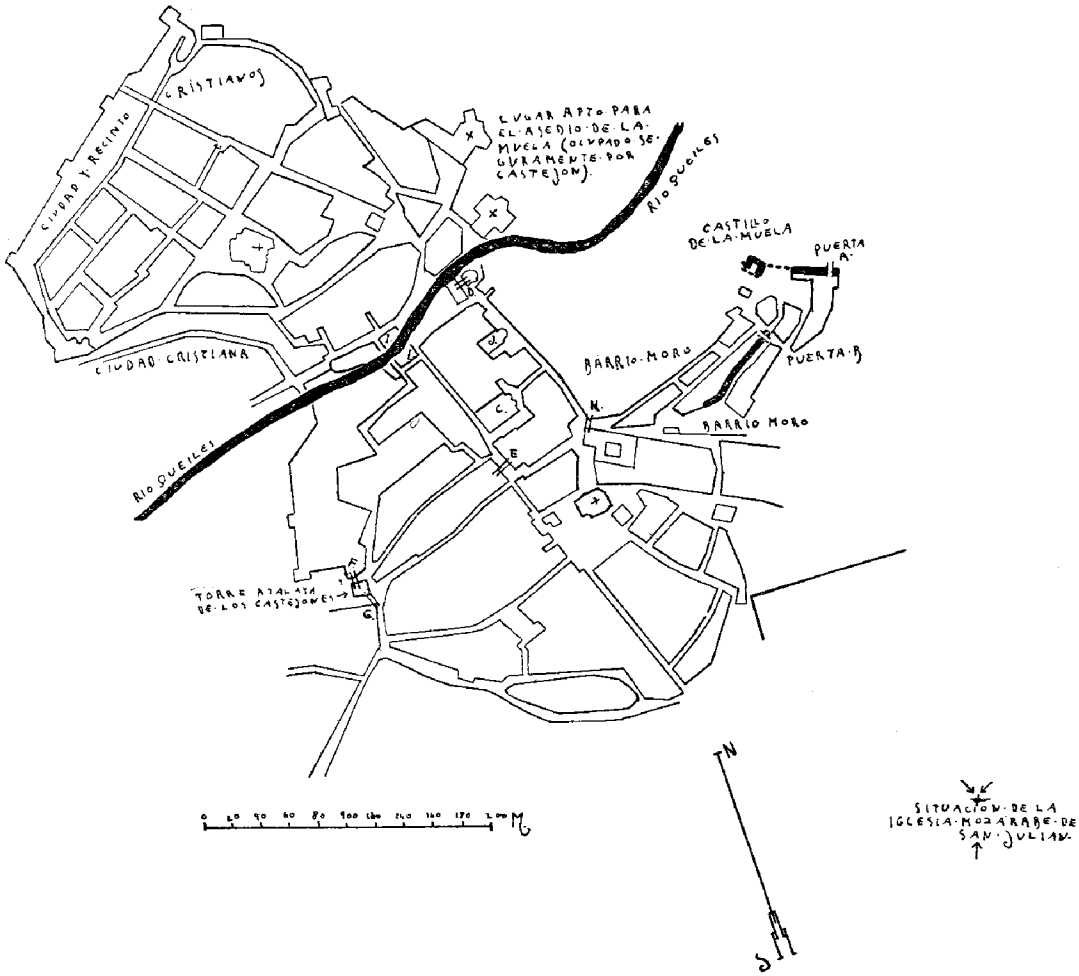

Fig. 1.—Plano de Agreda con sus últimos recintos medievales.

(Dibujo del autor.)

va en muy buenas condiciones (fig. 2) un lienzo aparejado a hiladas muy estrechas, de fuerte aspecto, con sillares de muy limpio despiezo que alternan las piedras largas cada tres o cuatro hiladas (fig. 3); otras son de aparejo atizonado, todo él de piedra esponjosa, muy cuidada en las juntas y con muchas piezas de relleno.

En un entrante de este lienzo, al N., y en una considerable bajada de difícil expugnación en el siglo x, con restos de otro muro que circundaría la explanada de la Muela, se abre la primera puerta, de arco de herradura, en un muro aprovechado después para trasero en la Ermita de la Virgen del Barrio. Su herradura (fig. 4) es poco pronunciada y aún se reconoce mal por estar el arco cegado y enteramente soterrado hasta los salmeres. Su dovelaje es muy irregular y el trasdós se recorta con poco cuidado. El despiezo parece radial y en la parte de hombros enjarja tosca y rudamente con dos sillares a cada lado, de despiezo casi horizontal. El aparejo de lo poco visible del lienzo de esta puerta es atizonado.

La situación de esta, hasta hoy inédita, entrada (A del plano) sobre los desfiladeros orientales de Agreda es perfecta desde el punto de vista estratégico; otro lienzo de muralla de poca longitud, siempre sobre pronunciado declive, ligaba esta puerta con la inmediata, hoy exenta y regularmente conservada (B del plano y figs. 5, 6 y 7); es de planta tan poco complicada como las de las tunecinas de época avanzada, si bien hoy acaso esté incompleta y falta de la parte correspondiente al interior del recinto. Es aventurado suponer que esta puerta fuese acodada, pero en la arquitectura califal de entradas tan importantes como la que nos ocupa, ya se construyen de dicho tipo, como enseñan multitud de casos y en el ejemplo insigne de Gormaz la comunicación entre el Alcázar y la plaza de armas.

Lo conservado hoy de la puerta es un corto tramo de 2,52 m., cubierto con bóveda de medio cañón sobre impostas sencillas, cuyos salmeres arrancan de los muros interiores en ligero avance. Las hiladas de la bóveda son de sillares largos en general, algo más anchos en la clave. Al exterior abre la puerta su confuso aparejo de toba esponjosa, despezada en sillares largos, a modo de irregulares ladrillos colocados a soga y sólo a

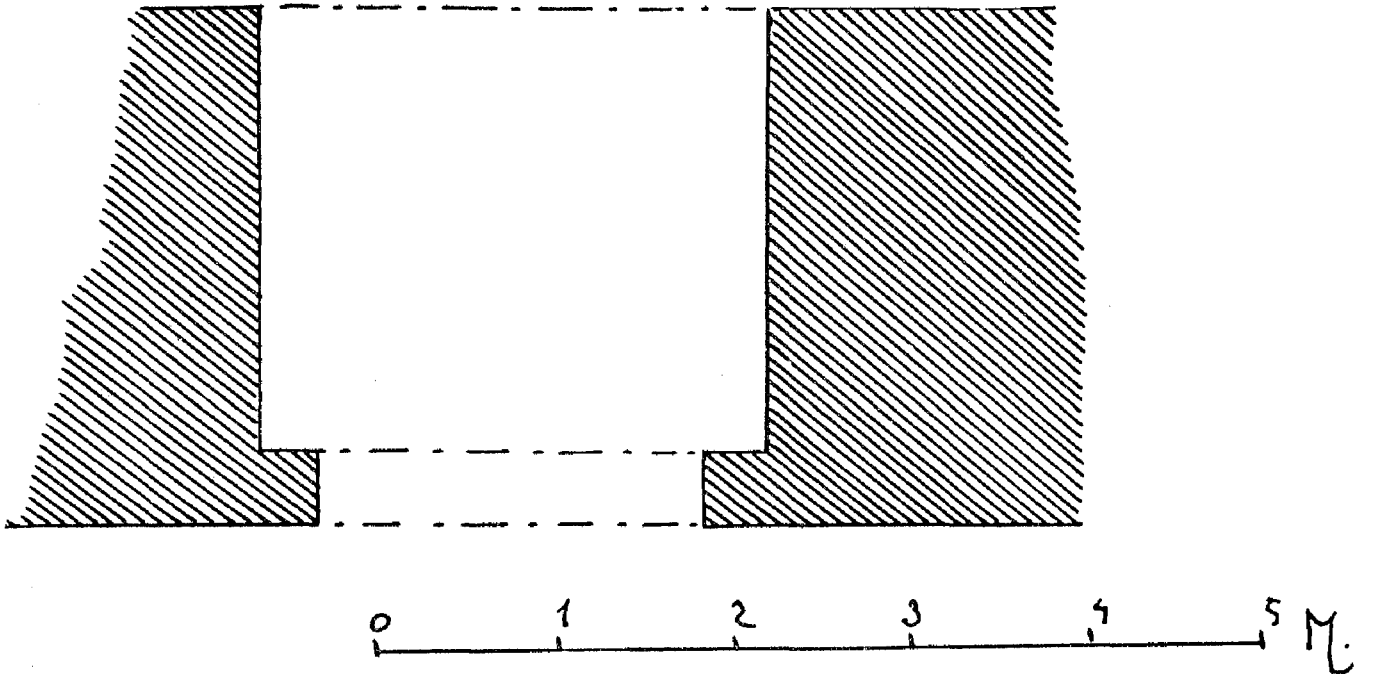

Fig. 5.—Planta de la Puerta B.

(Dibujo del autor.)

tizón en algunas hiladas inferiores. Hay sillares largos, de 0,84 y 0,90 m. por solo 0,47, 0,30 y aun 0,10 de anchura. Jambas, impostas y arquivolta se ofrecen limpios y bien despezados, y el arco, que conserva interiormente los goznes de las puertas, con salmeres algo arredrados de las impostas, de las que forma piezas aparte, muestra no menos de seis hiladas horizontales de enjarje sobre las que carga la cuña del dovelaje, con despiezo perfectamente radial y muy uniforme en el espesor de las dovelas, con solo mayor la clave. El trasdós, irregular y tosco, como en la no lejana torre de Noviercas, parece mostrar tendencia al descentramiento, y en cuanto a la herradura, más cuidada y regular que en la puerta precedente, excede del semicírculo justamente un cuarto de radio. Anótese, en fin, que la distancia entre jambas es igual al diámetro del arco, y así no habrá obstáculo en atribuír la construcción del recinto a los años últimos de la primera mitad del siglo X, tiempo en que la invasión cristiana, que parecía inminente, fué un hecho.

Sobre esta arquivolta de herradura, descentrado, y como obra que por su tosquedad, en todo acorde con el aparejo del lienzo, pudiera parecer anterior a la puerta, un segundo arco, cegado, con irregularísimo despiezo en su dovelaje dirigido a puntos más altos que el centro, ha desconcertado a los que, como Rabal (1), lo supusieron absurdamente romano y anterior al arco califal. Parece ocioso decir que este segundo arco es tan árabe como el inferior, pues es igual su recorte de sillares, prolongación del trasdós de la bóveda. Su oficio no era otro que el de arco de descarga, sin otro fin que el de asegurar el equilibrio y estabilidad del adarbe, hoy destruído, que cargaría sobre la entrada. No es absolutamente desconocida esta precaución de alarife en la complicada arquitectura militar musulmana; se ve, en-

(1) *Rabal,* "Soria", pág. 459.

tre otros casos en Granada, en la Puerta Nueva o de los Pesos (siglo XI); en Málaga en el ya derribado arco de Granada, con arco de descarga semicircular sobre el tumido de la puerta (1), y en el Bab-el-Bahr, o Puerta Sarracena, de Bugía, también con arco de descarga (2) sobre la puerta, flanqueada de dos torres y de parecida simplicidad en el sistema defensivo. Todavía en el siglo XIV repiten dicha precaución defensas mudéjares, como la fachada posterior de la Puerta del Sol en Toledo.

Después de esta puerta, llamada del Barrio (en Agreda el nombre de barrio se da, por antonomasia, al ocupado secularmente por los árabes), viene un remiendo formando un lienzo de unos nueve metros de largo y a continuación dos trozos de muralla contemporánea a la puerta, en regular estado de conservación y con el ya mencionado aparejo de hiladas de sillares estrechos y largos alternando con otros atizonados (fig. 8). Estos muros son menos fuertes que los contiguos a la Muela, de sillería poco limpia en el despiezo, todo más descuidado que en el castillo de Gormaz, mostrándonos bien palpablemente, al igual del castillo de Medinaceli, que hacia 940 eran ya importantes los apuros y urgencias que aquejaban a los gobernadores de la frontera. Cerca de la puerta del Barrio y desde que el recinto toma la dirección S., se pierden los trozos califales. Tampoco se ha conservado nada desde el castillo al curso del Queiles, sobre cuyo cauce vendría el recinto en dirección E. O. Si nos damos cuenta de que sólo desde Carlos I, en 1531, está cubierto el río y unidos los dos cerros de la ciudad, veremos de qué forma tan independiente pudieron vivir tanto tiempo y tan cerca los dos núcleos de opuesta raza y hasta qué punto, siendo completa la defensa de la Mue-

(1) *Guillén Robles,* "Málaga musulmana", 1880, pág. 514.
(2) *G. Marçais,* "Manuel d'archeologie musulmane", t. I, pág. 136, fig. 66.

la contra los cristianos, resulta absolutamente veraz el relato de Gratia Dei.

En estas condiciones y circunscrita, como vemos, la población árabe al cerro de la Muela, de tan corta extensión, su población tuvo que ser forzosamente corta, de unas cuatro a cinco mil almas, como cifra máxima. En cuanto a población de los arrabales, la más numerosa era la de los mozárabes, barrio que no puede situarse hoy con fijeza. Después de la hazaña de Castejón, los cristianos sometidos se unirían a su hermanos en religión. No fueron, con todo, demasiado duros los musulmanes con los cristianos de Agreda: de todas las iglesias que existían cuando la ocupación de la ciudad por Muza, una sola les fué conservada, la visigoda de San Julián, que se alzaba en el extremo S. O. de los alrededores extramuros de Agreda, donde ha subsistido hoy el convento de frailes Recoletos. Esta iglesia, que en 927 fué donada al monasterio de San Millán de la Cogolla consta todavía, aunque ya no fuese sino una ruina venerable, en el plano de Agreda, publicado por Coello en 1860. Resistió no sólo a los tiempos, sino a la hostilidad musulmana, que de todas suertes debemos suponer en estas ciudades de la frontera mucho más benigna que en el Andalús; en nuestra región, ni en tiempos de los mártires de Córdoba, ni durante las invasiones africanas se perdió la continencia ni ni se acentuó la hostilidad de razas.

En cuanto a la forma de esta iglesia de San Julián, parece que no era de planta cruciforme, sino basilical y sin aditamentos mozárabes, pues en uno de los pocos documentos que se conservan del obispo de Tarazona don Juan Redín, que rigió la mitra de 1577 a 1584, una donación del año 1583 a la ciudad de Agreda afirma que dicho templo era de construcción romana. El testimonio sólo puede aceptarse en el supuesto de que a fines del siglo XVI se comprendiera en la definición clásica a toda

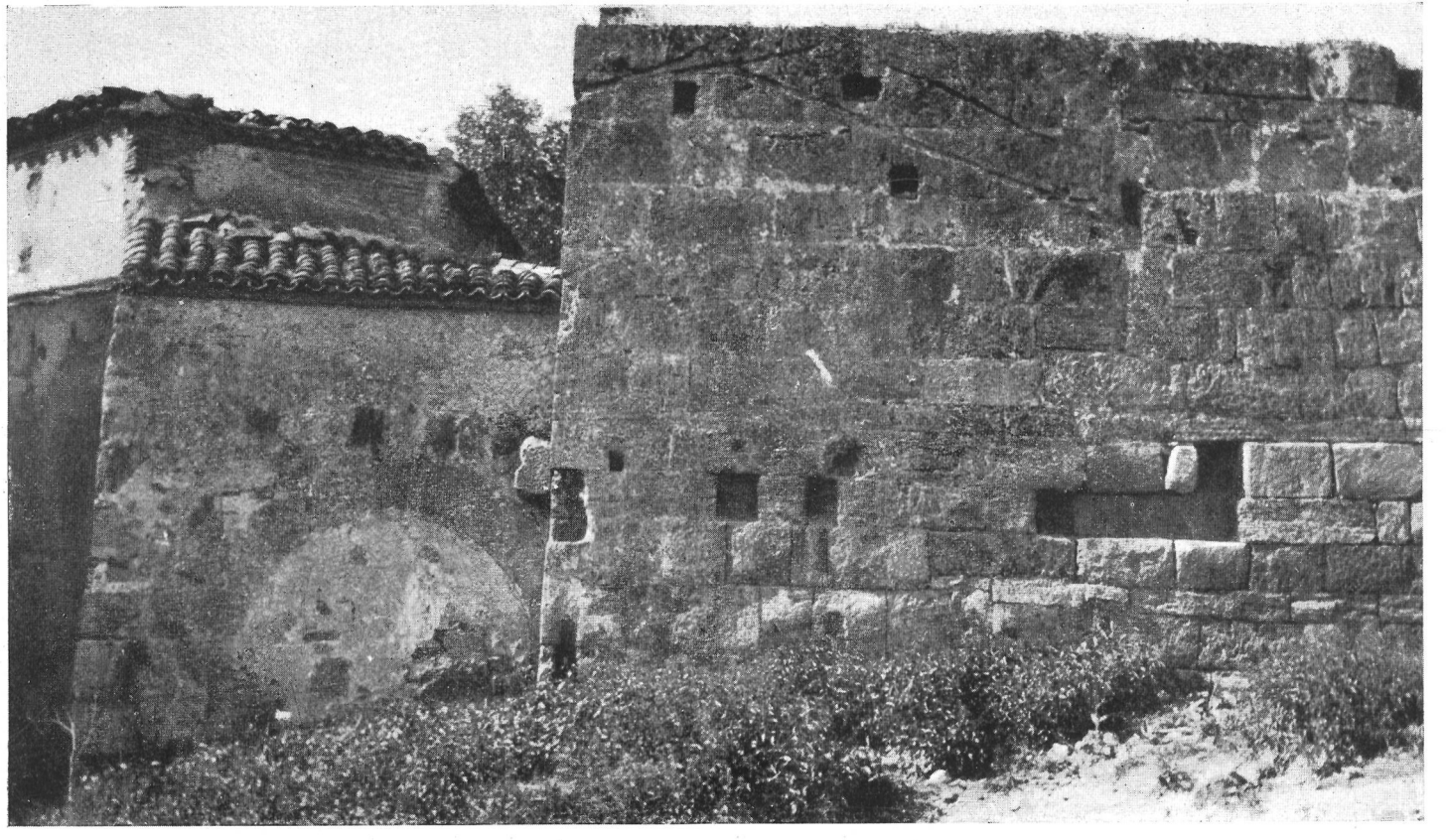

Fig. 2.—Trozo N. del recinto califal con la primera puerta.

(Foto del autor.)

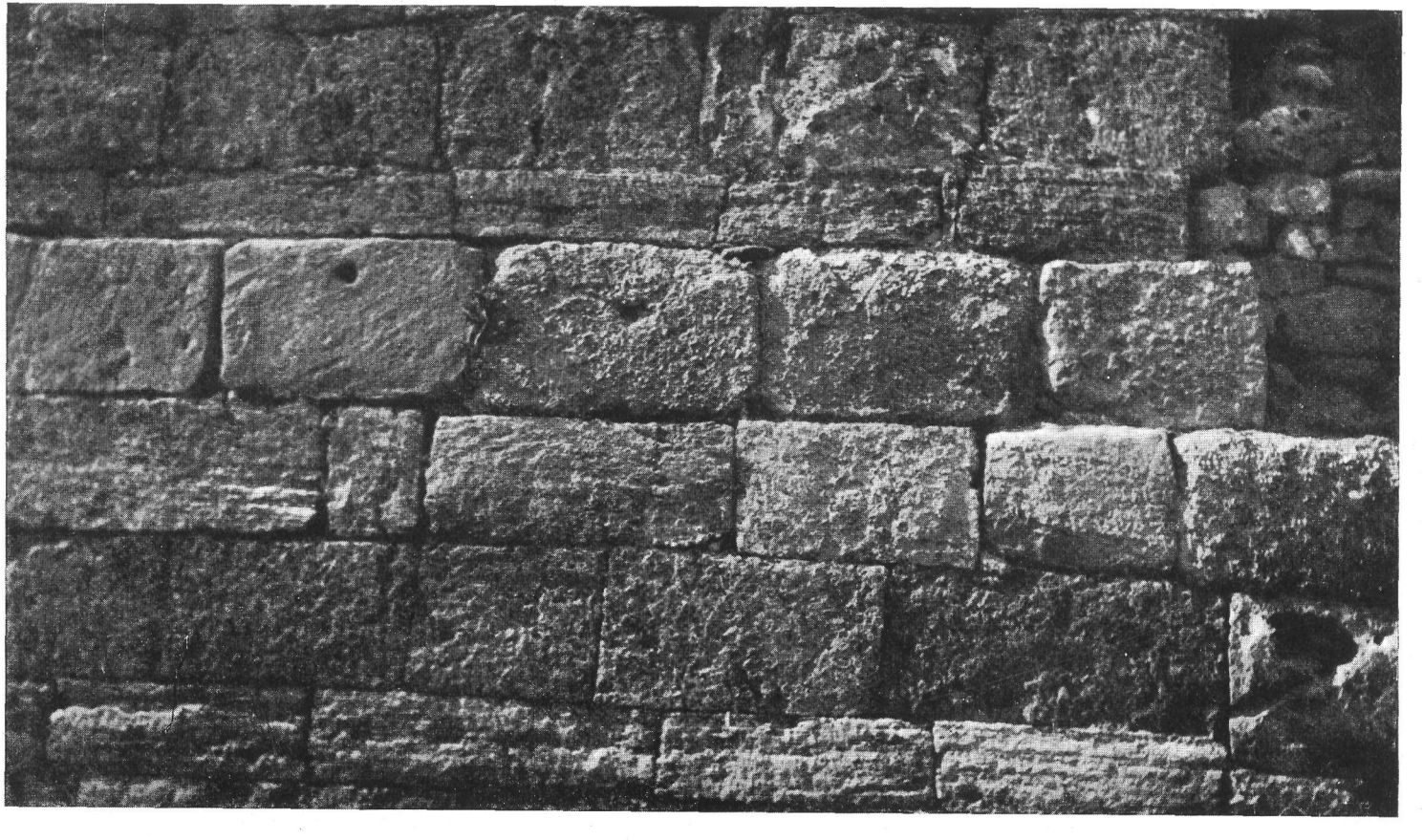

Fig. 3.—Aparejo del recinto septentrional.

(Foto del autor.)

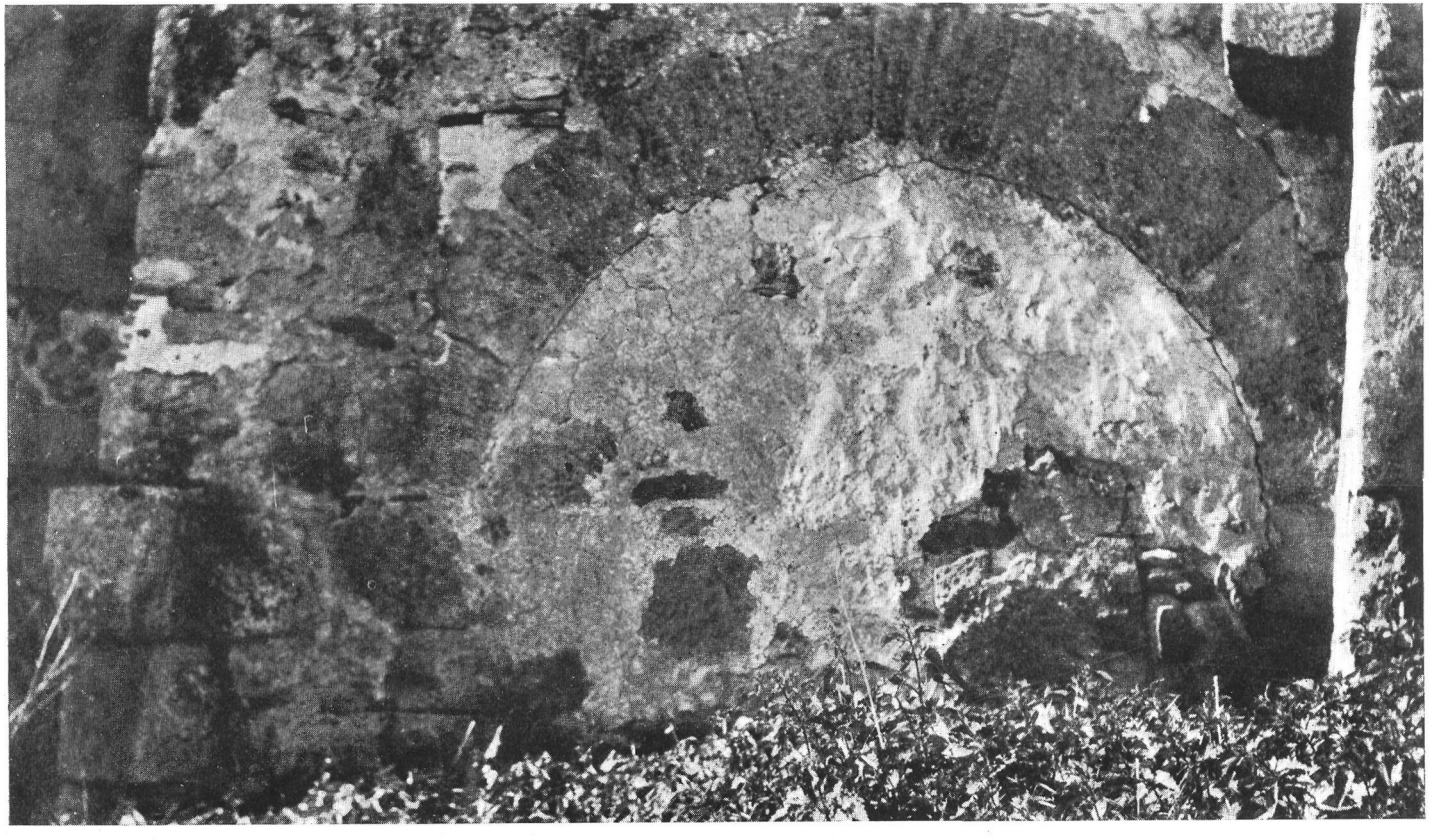

Fig. 4.—Puerta A. del recinto califal.

(Foto del autor.)

Fig. 6.—Frente de la puerta B.

(Foto Más.)

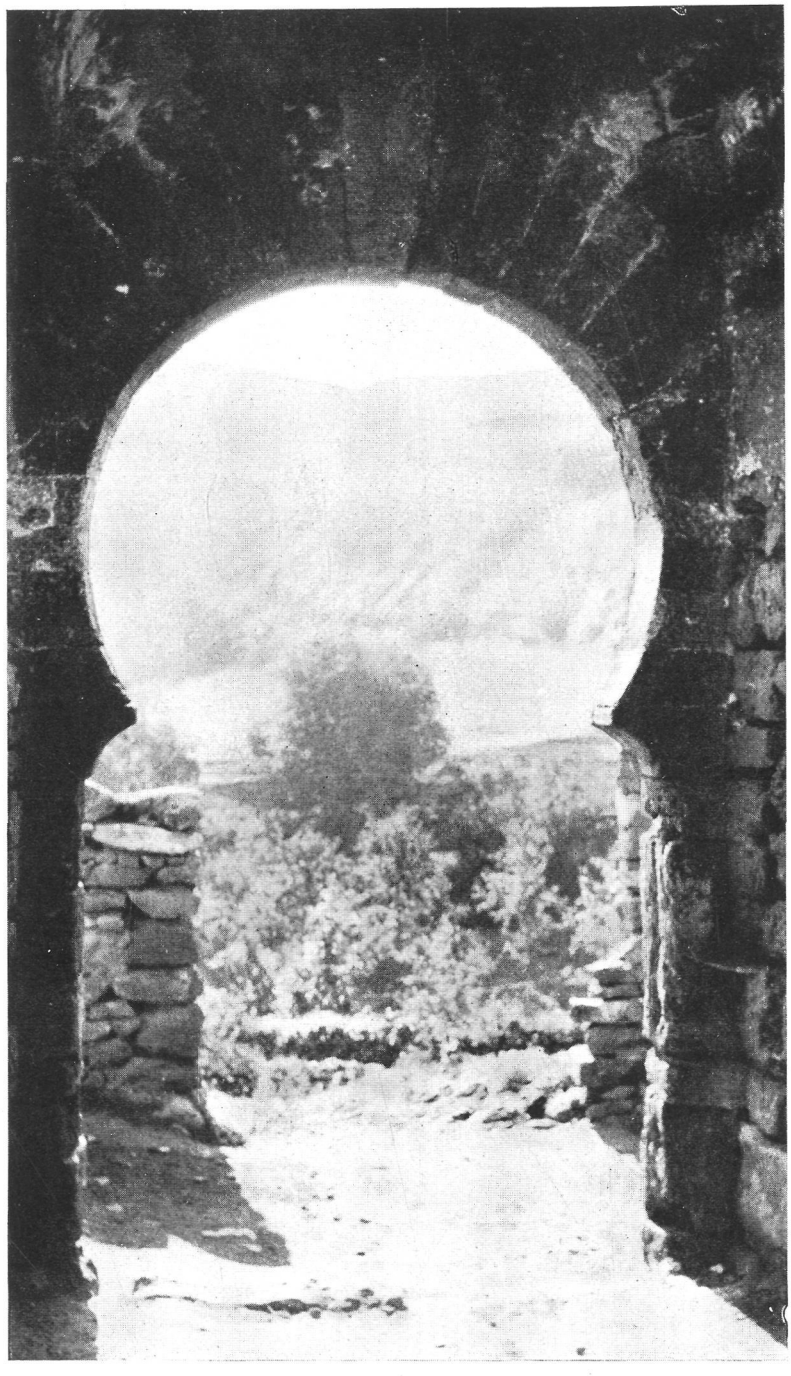

Fig. 7.—Interior de la puerta B.

(Foto del autor.)

Fig. 8.—Lienzo del recinto califal S. E.

(Foto del autor.)

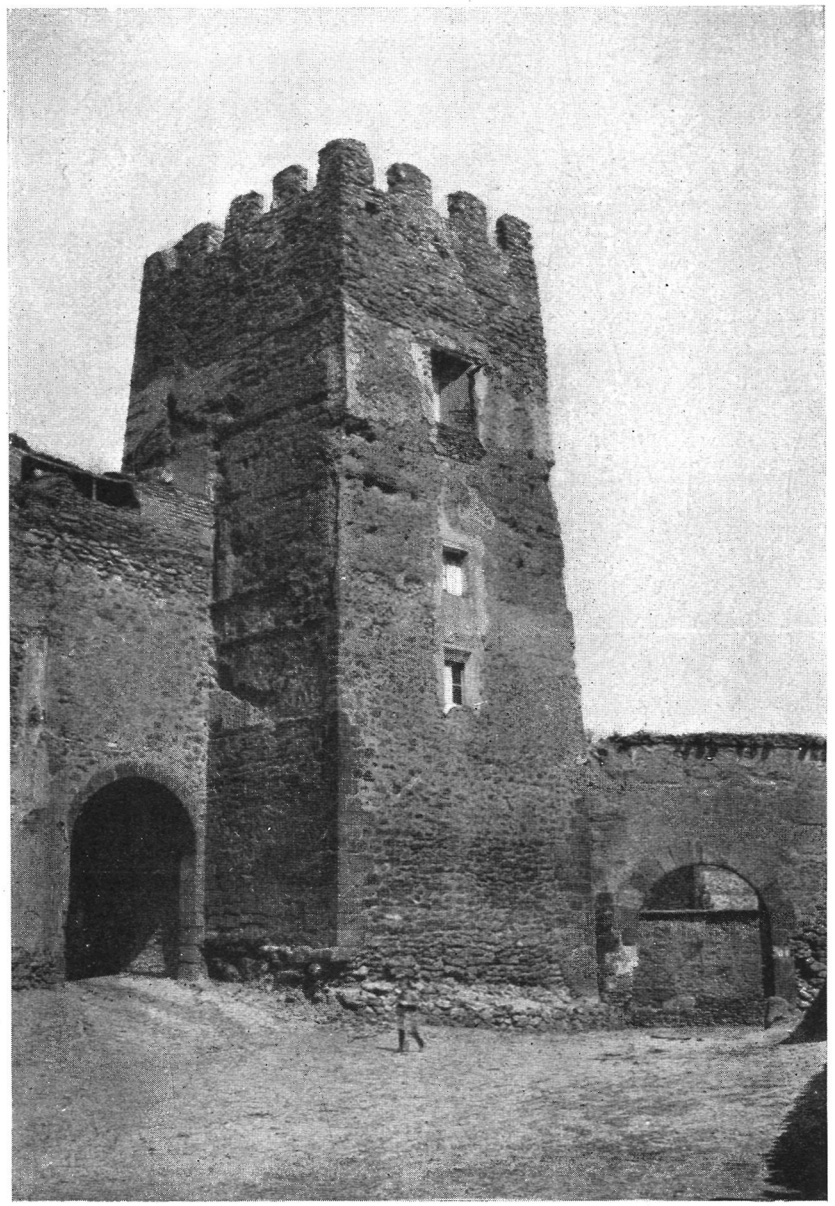

Fig. 9.—Torre de los Castejones.

(Foto Crespo.)

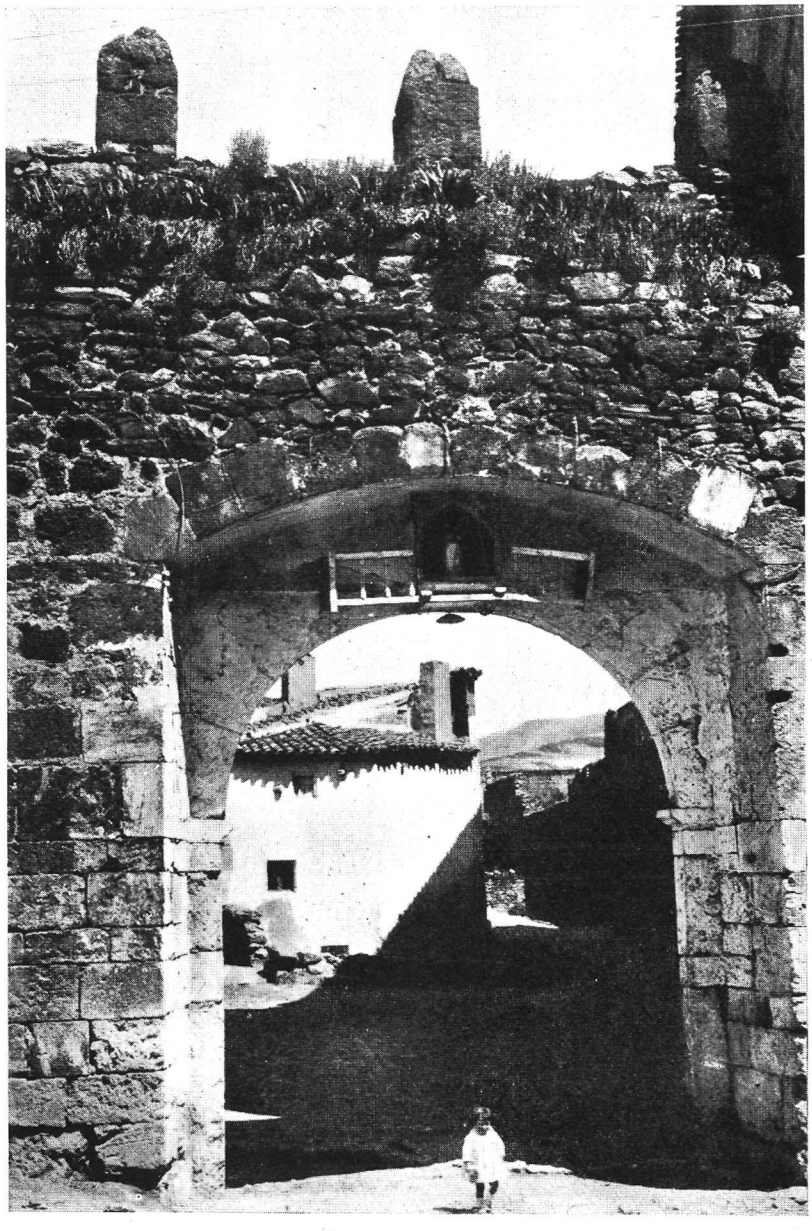

10.—Postigo de los Castejones.

(Foto Crespo.)

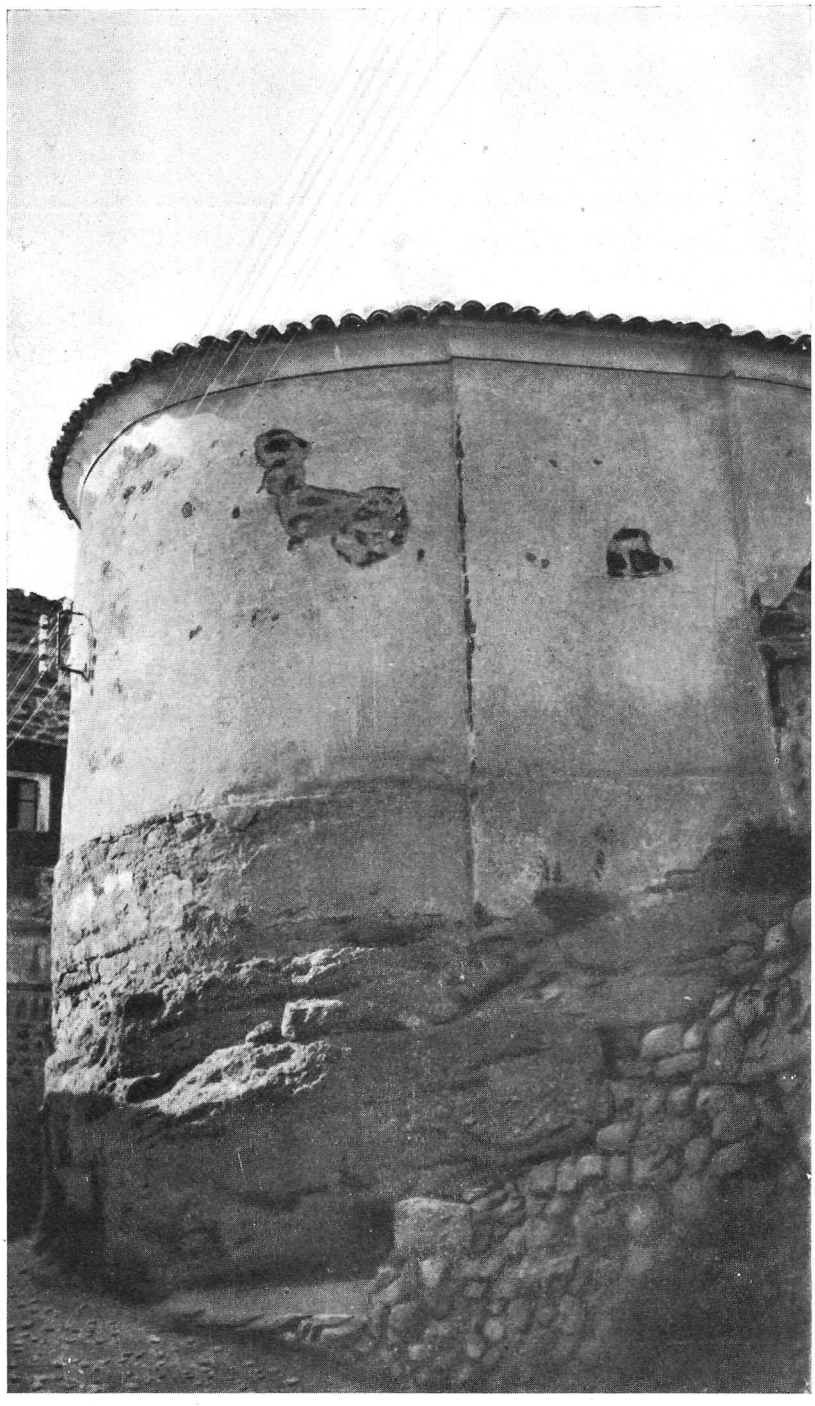

Fig. 11.—Iglesia románica, considerada como sinagoga.
(Foto del autor.)

construcción basilical, por oposición a la típica española de los períodos visigodo y mozárabe, abovedadas, con cúpula, cruciforme y de dimensiones reducidísimas.

Volviendo a la configuración de la ciudad árabe y de sus edificios, no conociéndose fuente alguna sobre Agreda en el siglo x, las cábalas que se hagan sobre la situación de su mezquita han de ser completamente gratuitas; pero como quiera que cerca de la muralla califal una calle ha conservado hasta tiempo reciente el nombre de "calle de la Mezquita", y esto es cerca de la iglesia de Nuestra Señora de la Peña, convendrá recordar que este templo (C del plano), situado en el corazón y centro del barrio árabe, románico de 1193 y con planta de dos naves, extraordinariamente rara, está rodeada hoy todavía de tradiciones más o menos ridículas que giran alrededor de su gran antigüedad, originariamente romana y después árabe. Como no es fácil un reconocimiento del terreno contiguo, queda apuntada y en el aire esta probabilidad, sólo abonada por el hecho de ser la iglesia de la Peña la más antigua de Agreda y por ello verosímilmente levantada sobre el solar purificado de la mezquita. Bueno es notar, de todos modos, que de todas las altuales iglesias agredeñas, sólo dos, la Peña y San Miguel, ambas originariamente románicas, están dentro del barrio moro; más la ermitilla llamada del Barrio, junto a la puerta A de la muralla. Desde luego, el estar las dos primeras en el corazón de la almedina ayuda a suponerlas construídas en solares de mezquitas, y muestra también cómo en el primer tiempo de la Reconquista los cristianos se impusieron con mano dura dentro del barrio moro y construyeron allí sus iglesias, olvidando la convivencia del período anterior al Batallador. Del período románico y fuera de la aljama sólo restos de otra iglesia de la ciudad cristiana han subsistido; de la de San Juan, más la de los Templarios al S. y extramuros del recinto árabe. Después,

también extramuros y en la época del arte gótico, cuando la repugnancia entre las razas exigía su separación, se edificaron las iglesias de los Milagros y Magaña.

Eran estos los momentos en que, siendo la Muela asiento de la población árabe y la ciudad opuesta de la cristiana, ambos núcleos vivían tranquilos y sin molestarse mientras el río era un obstáculo suficiente a este efecto. Pero desde que las dos acrópolis se unieron por el viaducto de Carlos I no había otro remedio para acotar el barrio moro y el de los expulsados judíos y separarlos eficazmente del cristiano que circundarlo por un sistema de puertas y muros que al E. contribuyó a conservar lo que hoy ha quedado de la muralla califal. Por el lado del Queiles la comunicación se hizo a base de puertas y postigos ingeniosamente distribuídos por las principales vías de la ciudad, de modo que restringieran de la manera más positiva la convivencia de moros y cristianos; de estas puertas, ninguna anterior a lo que parece, al siglo XVI, se conservan hoy las siguientes: un pequeño postigo (D del plano), que siguiendo la calle de la sinagoga desembocada sobre el río en uno de los accesos a la plaza; otro (E) en la actual calle de Sebastián Logroño, en la bajada de la iglesia de San Miguel, en plena ciudad mora; un tercero (F) en dirección perpendicular al anterior, al pie de la torre vieja de los Castejones (fig. 9), atalaya del tipo algo evolucionado de las de Masegoso, Aldealpozo y Matalebreras, muy corriente en la región. Su disposición en el recinto externo de Agreda era muy oriental, pues al par del postigo citado defendía otro (G) en situación acodada, haciendo al mismo tiempo de torre albarrana y separando las entradas judía (F) y mora (G), que volvían a separarse por el postigo E. Esta torre, construída con cajones de tapial y mampuesto en sus partes bajas y de sillares en las esquinas, pertenecerá a los siglos XI-XII. Su aparejo superior y almenas, de endebles lajas, es notoriamente posterior.

El quinto postigo, y también el más moderno (H del plano y fig. 10), es el del palacio nuevo de los Castejones, entre el arco del Barrio y el de la sinagoga, y con las dos puertas califales estudiadas (A y B del plano), completaba esta curiosa organización de la barriada mora, que sin las puertas sobre el río debía estar ya replanteado en tiempo de los judíos. No se ve claramente en la distribución de Agreda la división que hasta el siglo XV existió con toda seguridad entre el barrio moro y el hebreo; puede por lo menos afirmarse que en esta ciudad los judíos se hallaban más cerca del río y los moriscos en el extremo S. E. de la población califal.

Más claro resulta el hecho de que se aprovechase el recinto musulmán para cerrar a los habitantes de la aljama por el Este, mientras que las puertas mencionadas les incomunicaban con la población del otro lado del Queiles. La disposición que nos ocupa es muy típica de las aljamas hebreas españolas y basta para identificarla con la de Valencia, uno de cuyos límites era un largo y recto trozo de muralla, mientras la puerta principal se hallaba al lado opuesto (1). Málaga, ciudad con dos arrabales, como Agreda, tenía la judería separada de los árabes por un recto con dos accesos, uno en cada extremo. Asimismo en Tudela la judería se adhería a las fortificaciones, y en Gerona, como en Agreda, el barrio hebreo se hallaba junto a las murallas, separado de la ciudad cristiana por el río Oñar.

En Agreda el plano del barrio judío era, a juzgar por sus restos, bastante regular, con las calles dirigidas en el sentido de N. E.-S. O., atravesadas en sentido perpendicular por las que desembocaban en los postigos de comunicación con la ciudad cristiana.

* * *

(1) *Danvila,* "Clausura y delimitación de la judería de Valencia en 1590 a 1591" (*B. de la R. A. de la H.,* t. XVIII, pág. 142).

Un último problema referente al barrio hebreo de la Muela queda sin fácil solución: ¿Se conserva la sinagoga de Agreda? Sabemos que el Ayuntamiento de esta ciudad compró a los judíos la sinagoga cuando la expulsión. Pero suspendidas por los Reyes Católicos todas las operaciones de compra y venta de sinagogas y habiendo insistido los individuos del Concejo, les fué otorgado dicho edificio por carta de los Reyes, en Barcelona, a 27 de enero de 1493. En dicha carta revocan el embargo de la sinagoga y se la conceden para edificar el Ayuntamiento: "...por ende que nos suplicavades e pedíades por merced que vos hiziéremos merced de la dicha synoga que así los judíos dejaron para facer casa de concejo e ayuntamiento en la dicha villa o como la nuestra merced fuese, e Nos tovímoslo por bien e por la presente... vos hacermos merced de la dicha synoga para que podais hacer e fagais en ella casa de Ayuntamiento para esa dicha villa e no para otra cosa alguna e que seais obligados de la labrar e tener." Ahora bien, el Ayuntamiento de Agreda, construcción del siglo XVI, ¿se edificó al fin sobre el solar de la sinagoga? No es demasiado creíble, ya que antes de la construcción del viaducto sobre el Queiles el solar (I del plano) estaría justamente sobre el río y relativamente desviado de la aljama judía, apretada dentro de la muralla que hacia S. sigue el recinto califal. Mucho más abajo de estas ruinas, y a pocos metros del primer postigo (D) de división, citado, subsiste una curiosa ruina (fig. II y J del plano), mirada siempre como sinagoga y constituída por una nave de mampostería con entrepaños de ladrillo, conservando un ábside semicircular románico con rebanco alto de la primera mitad o mediados del siglo XII, mutilado y desnudo, con alera de nacela carente en absoluto de capiteles, canecillos ni cosa alguna de escultura. Todo el edificio se cimenta sobre un alto bloque de roca viva.

Tan mal se conocen las sinagogas humildes de pe-

queñas ciudades medievales españolas, que cuesta decidirse a considerar este edificio pequeño, sin posibilidad de tribunas, orientado como una iglesia y, sobre todo, de construcción románica, como sinagoga de la judería de Agreda. Lo que puede inclinar el ánimo a dicho supuesto en forma más valiosa que la tradición es la ausencia de la ventana ritual de templo cristiano en el centro del ábside, la entrada que existió frente al mismo, acostumbrada en una serie de sinagogas en oposición a la puerta meridional de las iglesias, y el hecho de que no existiendo entre la pobretería hebrea de las ciudades de nuestra meseta la abundancia de recursos artísticos y económicas del centro y Sur de España (donde sólo se han conservado, por otra parte, sinagogas muy posteriores, como son las de Toledo y Córdoba), admitieran para sus edificios sagrados la misma contextura que se usaba para los templos cristianos. Por desgracia, han desaparecido todas las sinagogas castellanas, y la que se supone tal en Medinaceli, de serlo, pertenecería a tipo más rico que la supuesta de Agreda.

JUAN ANTONIO GAYA NUÑO.